INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019 – ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES VARIAS, ID 360691.

En la ciudad de Areguá, República del Paraguay, a los 02 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Unidad de Gestión de Desarrollo de las Personas de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución I.M N° 43/2018 de fecha 15/01/2018, Asesor Jurídico Abog. Wilson González, Director de la UGDP Prof. Miguel Villagra, Director de Catastro Sr. Julio Vázquez, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas recibidas de los oferentes de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019 – ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES VARIAS, ID 360691.**

1. Acta de apertura de ofertas.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 02/05/2019, se ha procedido a la apertura de los sobres de las siguientes ofertas

EMPRESAS	EOCA PRINT	OFERENTE 2	OFERENTE 3
TOTAL GENERAL	Gs. 813.900		

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.

En el marco del acto de apertura de sobres, no se realizaron observaciones.-

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, observándose lo siguiente

DOCUMENTOS	EOCA PRINT
1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	✓
2. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	✓
3. Garantía de mantenimiento de la oferta*	✓
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	NO APLICA
5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	✓

2.1 Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N°849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 ´´ Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal de oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N°2051/03 " De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N°2051/03 " De Contrataciones Públicas" y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones

Pública www.documentos.gov.py de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES	Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015	
	Inciso a	Inciso b
EOCA PRINT – EVER OSVALDO CABRERA AYALA C.I. Nº 3.508.582	CUMPLE	CUMPLE

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 934843

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **EVER OSVALDO CABRERA AYALA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3508582, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Por tanto, el único oferente del presente llamado detallados en el cuadro que antecede, cumple con la calificación de la capacidad legal.-

3. **Tabla comparativa de precios de las ofertas.**

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2-)del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por la única empresa oferente, no observándose errores aritméticos que se exponen en el Cuadro Comparativo de Precios:

PLANILLA DE PRECIOS UNITARIOS PRESENTADO POR EOCA PRINT – CONTRATO ABIERTO					
Ítem	Descripción del Bien	UM	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluído)*	*Precio total*
1	FORMULARIOS CONTINUOS (COMPROBANTE DE INGRESOS) IMPRESOS DE 1 COLOR TAMAÑO 37.8X6 PAPEL OBRA PRIMERA	Unidad	*1*	*440*	*440*
2	CALENDARIO DE PARED - FULL COLOR IMPRESO EN PAPEL ILUSTRACION 170GRS. TAMAÑO 45X62CM	Unidad	*1*	*3.000*	*3.000*
3	TALONARIO 50X3 - ACTA DE INTERVENCION - PAPEL QUIMICO - IMPRESOS EN COLOR - TAMAÑO 14X21.5CM	Unidad	*1*	*20.000*	*20.000*
4	BLOCK 50X3 - ACTA DE CONTROL DE ALCOTEST - PAPEL QUIMICO - IMPRESOS EN UN COLOR TAMAÑO 31.5X21.6	Unidad	*1*	*56.000*	*56.000*
5	BLOCK 50X3 - ACTA DE ACCIDENTE - PAPEL QUIMICO	Unidad	*1*		*85.000*

	IMPRESO EN UN COLOR TAMAÑO 31.5X21.6			85.000	
6	BLOCK 50X3 - ACTA DE ENTREGA DE VEHICULOS - PAPEL QUIMICO - EN 1 COLOR 31.5X21.6CM	Unidad	1	40.000	40.000
7	BLOCK 50X3 - ACTA DE DEMORA DE VEHICULOS PAPEL QUIMICO - IMPRESOS EN 1 COLOR TAMAÑO 31.5X21.6	Unidad	1	40.000	40.000
8	TALONARIO DE 50X2 - AUTOFACTURA IMPRESO EN UN COLOR PAPEL QUIMICO TAMAÑO 20X14.5CM	Unidad	1	18.000	18.000
9	TRIPTICOS IMPRESOS AMBOS LADOS EN FULL COLOR - PAPEL ILUSTRACION 150GRS. TAMAÑO 33X20 CM	Unidad	1	900	900
10	CARNET - REGISTRO Y HABILITACION IMPRESO EN CARTULINA 180 GRS. TAMAÑO DE PLANCHA 35X21 CM	Unidad	1	180	180
11	BOLETAS P/ ESTACIONAMIENTO -ENTRADA - IMPRESO EN 1 COLOR EN PAPEL OBRA 80 GRS. - TAMAÑO 20X8CM	Unidad	1	180	180
12	REVISTA DE GESTION - IMPRESO EN ILUSTRACION - 150 GRS. - 32 PAGINAS FULL COLOR - TAMAÑO 27X19CM	Unidad	1	9.000	9.000
13	AUTOADHESIVOS PLOTTERS TAMAÑO 15X10 CM ADHESIVO LG	Unidad	1	2.200	2.200
14	PORTANOMBRE IMPRESO EN CARTULINA 180GRS. FULL COLOR TAMAÑO 9X6CM	Unidad	1	4.000	4.000
15	ROLL UP - FULL COLOR TAMAÑO 0.80CM X 2METROS	Unidad	1	450.000	450.000
16	BLOCK HOJA MEMBRETADA FULL COLOR PAPEL 80 GRS. - TAMAÑO 33X21.6CM	Unidad	1	28.000	28.000
17	BLOCK 100 POR UN VALE - TAMAÑO 17X12CM	Unidad	1	12.000	12.000
18	PERGAMINO IMPRESO EN FULL COLOR EN CARTULINA 180 GRS. TAMAÑO 29.7X21CM	Unidad	1	10.000	10.000
19	SOBRE PARA HOJAS MEMBRETADAS - IMPRESOS EN PAPEL OBRA 90 GRS. TAMAÑO CERRADO 12X23CM	Unidad	1	600	600
20	TARJETAS PERSONALES FULL COLOR IMPRESOS EN CARTULINA LISA 180 GRS.	Unidad	1	430	430
21	VOLANTES IMPRESOS EN 1COLOR EN PAPEL OBRA 60 GRS. TAMAÑO 20X16CM	Unidad	1	170	170
22	SEÑALETICAS IMPRESOS EN PBC TAMAÑO 40X15CM	Unidad	1	30.000	30.000
23	TARJETA PARA INVITACIONES IMPRESOS EN CARTULINA 180 GRS. FULL COLOR	Unidad	1	3.800	3.800
PRECIO TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS					*Gs. 813.900*

4. Verificación de los Criterios de Evaluación

Habiéndose verificado las planillas de precios presentados por el oferente, se procedió a seleccionar la oferta de la empresa evaluada como las más baja, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) numeral 3) del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones

4.1 Margen de Preferencia

OFERENTES	MARGEN DE PREFERENCIA
EOCA PRINT	**NO CUMPLE**

4.2 Verificación de Documentos de Carácter Formal de la oferta

EMPRESA OFERENTE	1. EOCA PRINT
a) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en	CUMPLE

la Resolución DNCP Nº 941/2010. *	
a- Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en lal SET – RUC .	CUMPLE
b- Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE
c- Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Experiencia según lo establecido en el PBC	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	NO CUMPLE

4.3 Análisis de precios ofertados

Se procede a evaluar los costos de acuerdo a los criterios de evaluación para los precios ofertados establecidos en el PBC, constatándose que los precios se encuentran dentro del rango de acuerdo al **Art. 5 de la Resolución 411/18.**

5 Oferentes que cumplen con lo requerido en el pliego de Bases y Condiciones

De conformidad a lo establecido en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del inciso a) del Artículo 61 " Método de Evaluación" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y sus modificaciones y teniendo en cuenta los criterios analizados más arriba, el Comité de Evaluación deja constancia que la EOCA PRINT cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con la capacidad legal, con la experiencia, capacidad técnica, y con la capacidad financiera conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

6 Recomendación de Adjudicación

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación expresados precedentemente, al Sistema de Adjudicación **por el total** contemplado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se recomienda la ADJUDICACIÓN por el total del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019 – ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES VARIAS, ID 360691**, a la empresa **EOCA PRINT**, con RUC. **3508582-7,** por un **monto mínimo de Gs. 70.000.000 (setenta millones) y un monto máximo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones)**, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

Siendo el 02/05/2019, se da por concluido el presente informe.

Abog. Wilson González
Asesor Jurídico

Prof. Miguel Villagra
Director de la UGDP

Sr. Julio Vázquez
Director de Catastro